

# ESTRATEGIA PARA EL PROGRAMA DEL PAÍS PARA LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES (PPD) PARAGUAY



*Foto. Jóvenes Indígenas, Comunidad Mbya Guaraní Naranjito Yryvu Kua, Guairá, Paraguay*

**Septiembre 2020**

Con el Apoyo de



## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. RESUMEN: resultados fundamentales/logros.....	5
3. PRIORIDADES DEL PAÍS Y ARMONIZACIÓN ESTRATÉGICA .....	7
3.1 Armonización con las prioridades nacionales .....	7
3.2 Necesidades y oportunidades .....	8
3.3 Prioridades estratégicas del programa del país del PPD en la séptima fase operacional.....	9
4. PAISAJES TERRESTRES DE CARÁCTER PRIORITARIO E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL .....	14
4.1 Concesión de donaciones en los paisajes priorizados.....	14
4.2 Concesión de donaciones a proyectos ajenos a los paisajes priorizados .....	22
5. PLAN DE COMUNICACIÓN .....	23
6. PLAN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y DE ASOCIACIONES.....	23
6.1. Cofinanciación en efectivo y en especie garantizada y planificada .....	24
6.2. Oportunidades de cofinanciación .....	24
6.3. Grantmaker plus y oportunidades de asociación.....	24
7. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS .....	24
8. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	25
8.1. Metodologías de seguimiento a nivel de proyecto y de país.....	25
8.2. Mecanismos de M&E establecidos por PPD-PNUD a nivel de programa .....	26
8.3. Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país .....	27
9. RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL .....	32
<b>ANEXOS .....</b>	<b>32</b>



## LISTADO DE AGRÓNIMOS

APs	Áreas Protegidas
BMU	Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear
CBR+	Community Based REDD+ (Acciones de reducción de la deforestación a nivel comunitario)
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDN	Comité Directivo Nacional
COP 25	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COVID 19	Coronavirus 2019
CMNUC	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
ENBCS	Estrategia Nacional de Bosques para el crecimiento sostenible
FAPI	Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCBT	Fondo de Conservación de Bosques Tropicales
FIDA	Fundación Indígena para el Desarrollo Agropecuario
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GCF	Fondo Verde para el Clima (por sus siglas en inglés)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIPI	Grupo Interagencial de Pueblos Indígenas del Sistema de las Naciones Unidas
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo
GSI	Iniciativa Global de Apoyo a TICCA
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
INFONA	Instituto Forestal Nacional
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAB	Programa el Hombre y la Biosfera (Man and the Biosphere Programme)
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
NDCs	Contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional, INDCs por sus siglas en inglés
OCB	Organizaciones Comunitarias de Base
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no gubernamental
OP6	Sexto Ciclo Operacional del Programa de Pequeñas Donaciones
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
ONU REDD+	Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques
PCI	Pro Comunidades Indígenas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRO COSARA	Asociación Pro Cordillera de San Rafael
POJOAJU	Asociación de ONG del Paraguay
RAMSAR	Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas
REDESPI	Red de Entidades Privadas al Servicio de los Pueblos Indígenas



STP	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
TICCA	Territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UOCÑ	Unión de Organizaciones de Ñeembucú
UE	Unión Europea



**Recursos económicos de la séptima fase operacional**  
**Programa del país del Programa de Pequeñas Donaciones (cantidad estimada en USD):**

Donaciones totales del PPD hasta la fecha desde 2009:	US\$ <b>2.696.309</b>
Fondos básicos para la séptima fase operacional del programa del FMAM:	US\$ 500.000
Fondos del STAR para la séptima fase operacional del programa del FMAM:	US\$ 300.000 (por confirmar)
Otros fondos (garantizados)	
Otros fondos (esperados/pendientes de movilizarse)	

## 1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), inició en el Paraguay en el año 2009, contando para su funcionamiento con la dirección estratégica del Comité Directivo Nacional (CDN), integrado por miembros voluntarios que representan actualmente, al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), el Instituto Forestal Nacional (INFONA), Asociación de ONG del Paraguay (POJOAJU), Red de Entidades Privadas al Servicio de los Pueblos Indígenas (REDESPI), Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para la gestión técnica, operativa y financiera se cuenta con la Coordinación y Asistencia del Programa. El Programa busca empoderar y apoyar las iniciativas comunitarias, para conservar y recuperar el ambiente, y mejorar los medios de vida de los habitantes. Para ello, otorga donaciones a las comunidades locales, a organizaciones comunitarias de base (OCB) y de la sociedad civil (OSC), enfatizando en comunidades indígenas, campesinas, organizaciones de la agricultura familiar, de mujeres y jóvenes que se encuentran en estado de mayor vulnerabilidad social y económica, para apoyar la implementación de sus proyectos ambientales. Los tres pilares fundamentales son: i) beneficios ambientales mundiales; ii) reducción de pobreza; iii) empoderamiento comunitario. La presencia de la pandemia del COVID 19 supone una movilización diferente a varios niveles. La población en general se encuentra bastante consciente de la gravedad de la situación y acatando en su mayoría las medidas de distanciamiento social. No se puede prever el plazo en que concluirá esta situación, lo que sí se puede afirmar es que la población ha ido encontrando alternativas o nuevas formas para llevar a cabo sus actividades.

Con esta fase, el PPD deberá contar con proyectos innovadores y de gran repercusión que den respuesta a los problemas mundiales de medio ambiente y de desarrollo sostenible y contribuir a las orientaciones programáticas del FMAM-7, al Plan Estratégico 2018-2021 del PNUD y a las prioridades nacionales para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y otros compromisos internacionales. La Estrategia OP7 en el PPD Paraguay va del 2020 al 2023, basado en las directrices del FMAM, focalizará sus acciones en cuatro paisajes terrestres, identificados bajo criterios socioambientales definidos.

## 2. RESUMEN: RESULTADOS FUNDAMENTALES/LOGROS

El programa otorgó donaciones en Paraguay desde el 2011, llegando hasta la actualidad a apoyar 89 iniciativas locales por un monto global de USD 2.696.309, de los cuales USD 1.965.774 corresponden a “fondos del FMAM” que representa el 72,9%, USD 397.990 “fondos ONUREDD+ para Acciones Comunitarias de Reducción de la deforestación y degradación de bosques (CBR+)”, que representa el 14,8%, y USD



332.545 “fondos de la Iniciativa Global de apoyo a los territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA)”, que equivalen al 2,3% de la cartera colocada. De las 89 iniciativas, 67 proyectos ya finalizaron, 20 se hallan en ejecución, y actualmente 2 están próximos a iniciar. Actualmente los proyectos activos y próximos a iniciar son financiados con fondos del FMAM (fuente CORE) y la iniciativa TICCA.

Las 67 iniciativas concluidas han beneficiado 15.291 personas, de las cuales el 45% fueron hombres, el 38% mujeres, el 7% Jóvenes y el 9% niños, alcanzando importantes logros, principalmente en términos de: i) adopción de prácticas de manejo sostenible de bosques y suelo, acumulando hasta la fecha 621 número de Has de áreas boscosas reforestadas con especies nativas, 488 Has manejadas con sistemas agroforestales, 60 Has implementadas con sistema de siembra directa, e implementación de prácticas de conservación en 800 Has de suelos degradados, implementación de 126 viveros forestales comunitarios y familiares empleados para la repoblación forestal en las comunidades, cultivos asociados bajo monte, y protección de cauces hídricos; ii) el desarrollo 20 iniciativas productivas que contribuyeron al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la generación de ingresos de sus comunidades como ser: la producción agroecológica de miel de abeja, el cultivo de yerba mate bajo monte, las artesanías y el rescate de las semillas nativas para la alimentación y la producción agroecológica/orgánica de productos hortigranjeros orientados a ferias locales de comercialización; iii) 29 diálogos regionales y fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas en la consulta para el consentimiento previo libre e informado, y 35 jornadas de rescate, revalorización de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, y la revitalización de su cultura; iv) fortalecimiento de capacidades en diversos temas de sensibilización ambiental como las causas de la deforestación y degradación de los bosques, los desafíos del cambio climático, la aplicación de las leyes ambientales, la agroecología, reciclaje, campañas y mingas ambientales con jóvenes, habiendo realizado en todo este tiempo 537 número de capacitaciones.

La 6ta. Fase Operacional focalizó sus acciones en dos paisajes que se mantienen en esta nueva fase, las cuales son la Reserva de la Biósfera del Chaco (Región Occidental) y Corredor que une la Reserva para el Parque Nacional San Rafael, el parque Nacional Caazapá, la Reserva Privada Ypetí, y la Reserva de Recursos Manejados del Ybytyruzú (Región Oriental). Se resalta que en esta fase se fortalecieron las capacidades de 33 organizaciones participantes del programa en la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos comunitarios, capacitando a 113 personas, de las cuales el 37% fueron mujeres. Entre los años 2015-2018, el Programa fue co-ejecutor de los fondos de ONU-REDD+, apoyando iniciativas comunitarias muy importantes para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, y que además a nivel campesino como indígena, se pudo hablar de la importancia de “los bosques”, se pudo apoyar la construcción de la memoria colectiva del conocimiento tradicional de los abuelos y las abuelas de la importancia de cada árbol, de cada planta, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y la protección de los bosques, desde una visión más general, no solamente desde una perspectiva “maderable”, sino desde una valoración multifocal del bosque. También en la 6ta fase el Programa inició la implementación de la Iniciativa Global de Apoyo a los TICCA, financiado por el Ministerio Alemán de Medio Ambiente y Energía Nuclear, con el cual se ejecutan 7 proyectos que buscan fortalecer a los pueblos indígenas y a las comunidades campesinas como custodios de la conservación comunitaria de su territorio y la biodiversidad, fortaleciendo su gobernanza e incorporando sus valores bioculturales asociados.

### 3. PRIORIDADES DEL PAÍS Y ARMONIZACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1 Armonización con las prioridades nacionales

Paraguay ha suscrito diversos convenios internacionales, ratificados por normativas nacionales, los cuales han fomentado a un marco regulatorio que permite dar cumplimiento a dichos convenios. Complementariamente el país ha elaborado reportes nacionales para dar a conocer el estado de complementos de los componentes asumidos. La Estrategia OP7 se enmarca en estas políticas y prioridades nacionales e internacionales vigentes. A continuación, se detallan los convenios y normativas en la Tabla 1.

Tabla 1. Lista de convenios y de planes o programas nacionales/regionales pertinentes

Convenios + marcos de planificación nacionales	Fecha de ratificación/celebración
Protocolo para el Proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado con los Pueblos Indígenas que habitan en el Paraguay.	Decreto 1039/18 del 28/12/2018
Sistema Nacional de Monitoreo Forestal del Paraguay	Decreto 3246/2020
Ley de Recursos Hídricos del Paraguay	Ley N° 3239/2007
Estrategia Nacional de Bosques para el crecimiento sostenible (ENBCS)	Resolución 293/19 del 3/06/2019.
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (MSRRD) 2015-2030	Decreto N 5965/2016
Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay 2030	16/12/2012 aprobado por decreto N° 2794/14
Convenio 169 de la OIT	Ratificado por el Paraguay mediante la ley 234/93, y reglamentado en parte por la resolución 2039/10 del INDI
Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas	Adoptada en 2007 durante la sesión 61 de la Asamblea General de las Naciones Unidas
Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos genéticos y Participación justa y equitativa)	4/11/1993 mediante Ley N°253/93
Estrategia y Plan de Acción Nacional para la biodiversidad (EPANB) del CDB	Presentado en 2004 (periodo 2004-2009). Actualmente actualizándose (periodo 2011-2020)
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	4/11/1993 mediante Ley N°251/93
Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS)	Año 1998, mediante la ley N° 1314/98
Convención relativa a humedales de importancia como hábitat de Aves acuáticas (RAMSAR)	Año 1994, mediante la ley N° 350
Convención sobre comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES)	Año 1976, mediante la ley N° 583/94
Convenio de Basilea Control y Movimiento Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación	Año 1995, mediante la ley N° 61/95
Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono; y la enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.	Año 1992, mediante la Ley N° 61/92
Acuerdo Paris sobre Cambio Climático	Año 2016, mediante la ley N° 5681

Convenios + marcos de planificación nacionales	Fecha de ratificación/celebración
Protocolo de Cartagena de seguridad de la Biología / Convenio Diversidad	Año 2004, mediante la ley N° 2309/04
Política Nacional de Cambio Climático.	2011
Política Nacional Forestal	2009
Plan Nacional de Cambio Climático – Fase I – Estrategia de Mitigación	2014
Plan Nacional de Cambio Climático – Fase II – Estrategia de Adaptación al Cambio Climático	2015
Contribuciones Nacionales de la República del Paraguay (NDCs)	Aprobado
Comunicaciones nacionales sobre la CMNUCC (1.ª, 2.ª y 3.ª)	Primera CN fue presentada en el 2001, la segunda CN en el 2011 y la tercera se encuentra en fase de elaboración
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)	7/11/1996 mediante Ley N°970/96
Programas Nacionales de Acción de la CNULD	Elaborado 2004, actualmente en proceso de actualización
Plan Nacional de Implementación (PNI) del Convenio de Estocolmo	Inicio en el 2006, actualmente en proceso de actualización
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)	Firmado en mayo de 2001 mediante Ley N° 2333/2004. Entrando en vigor el 17 de mayo de 2004.
Convenio de Minamata sobre el Mercurio	Adoptado en Conferencia de Plenipotenciarios en 2013, entró en vigor en agosto de 2017, el país es parte desde 2018
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas	2015
Examen nacional voluntario para los ODS de las Naciones Unidas	2018
Programas de acción estratégicos para masas de agua internacionales compartidas	2009
Estrategia nacional de reducción de la pobreza (DELP)	Aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 8152 de fecha 8 de setiembre de 2006
Primer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay ante la CMNUCC	2015
Autoevaluación de las capacidades nacionales (NCSA, por sus siglas en inglés) del FMAM	2011
Ejercicios nacionales de formulación de la cartera (ENFC) del FMAM-6	Ley 5554/201 y el decreto 4774/16 reglamentado a través del Art. 327
Valoración y retribución de los servicios ambientales	Ley 3001/06, decreto 1120/13 y decreto 10247/07

### 3.2 Necesidades y oportunidades

Paraguay mantiene compromisos a nivel país como: (i) el examen nacional voluntario para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas; (ii) apoyo a las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) para el Acuerdo de París, que en el presente año se estará actualizando ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUC); y (iii) negociaciones para alcanzar un "Nuevo Pacto para la Naturaleza" de alcance mundial, como parte de las negociaciones



para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) después del 2020, como el protocolo de Nagoya. Estos compromisos son oportunidades para las organizaciones de la sociedad civil, comunidades y las Organizaciones de Base Comunitarias de manera a aportar información por medio de las acciones concretas que se realizan desde los proyectos ejecutados por el PPD, vinculados a los compromisos de País. El enfoque PPD integra a los ODS en su combate a la pobreza y a la conservación del ambiente y de los territorios frente al Cambio Climático, incorporando además los resultados previstos del FMAM y los resultados del plan estratégico del PNUD, en ese sentido, las áreas estratégicas del PPD son consistentes con el Marco de Cooperación para el Desarrollo entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas. En la COP 25 realizado en España se incorporó como un ecosistema vulnerable al Chaco paraguayo. Un logro muy importante en el año 2019 fue la Estrategia Nacional de Bosques para el crecimiento sostenible (ENBCS) que con Resolución MADES entra en vigencia, al cual el Programa aporta con medidas y acciones concretas en los territorios.

### 3.3 Prioridades estratégicas del programa del país del PPD en la séptima fase operacional

Tabla 2. Armonización del programa del país del PPD con las iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional y con las prioridades/proyectos/programas del país

1	2	3
<p><b>Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional del PPD - Nivel mundial</b></p>	<p><b>Prioridades de la séptima fase operacional del programa del país del PPD</b> (Elija las prioridades entre las iniciativas estratégicas de séptima la fase operacional del PPD de la columna de la izquierda. Algunas son obligatorias y ya están incluidas.)</p>	<p><b>Complementariedad del programa del país del PPD con proyectos y programas del FMAM, del PNUD y con otros proyectos y programas</b> (señale proyectos/programas relacionados para la cooperación)</p>
<p><b>Conservación basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro.</b></p> <p>Objetivos/esferas principales:</p> <p>1) Mejorar la eficacia de la gestión de las zonas protegidas en los territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA) y a través de la gobernanza compartida entre el sector privado y el gobierno.</p> <p>2) Mejorar prácticas y metodologías lideradas por la comunidad que sean respetuosas con la diversidad biológica, como el fomento de la economía azul (por ejemplo, agricultura, pesca, silvicultura,</p>	<p><b>Conservación basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro:</b></p> <p>Incorporación de los objetivos de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales en paisajes terrestres en Paraguay, que contribuyan al bienestar de las poblaciones locales en especial los TICCA, y a la conectividad de áreas protegidas dentro de paisajes terrestre, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y recuperación de la biodiversidad, con énfasis en especies en peligro y/o amenazadas, principalmente el Palo santo (<i>Bulnesia sarmientoi</i>).</li> <li>• Uso sostenible de recursos naturales (agua, suelo, bosque) que contribuyen al fortalecimiento de la gobernanza del territorio, y a la mejora de los medios de vida de las comunidades indígenas y locales.</li> <li>• Fortalecimiento de corredores biológicos que ayuden a la conectividad ecológica, los valores de la biodiversidad y los bosques y el bienestar de las poblaciones locales.</li> <li>• Manejo forestal sostenible, reforestación y rehabilitación con especies nativas; acciones en el marco del mecanismo REDD+ y de la ley 3001/06 de valoración y retribución de</li> </ul>	<p>Se podrán establecer alianzas colaborativas con diversos proyectos a iniciar, activos y concluidos, con resultados que se pueden potenciar y complementar:</p> <p><b>Proyecto “Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático” (PROEZA)</b>, que busca reducir la pobreza y aumentar los ingresos económicos de familias del campo que viven en situación de vulnerabilidad en 8 departamentos.</p> <p><b>MADES con apoyo de PNUMA / PNUD / FAO, Proyecto Pago por Resultados</b>, financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF)</p> <p><b>MADES con apoyo de PNUMA</b>, Paraguay FOLUR, que buscará promover la integridad del paisaje en dos biomas clave de Paraguay.</p> <p>Planes de Manejo de Parques Nacionales, como San Luís y Caazapá. que están siendo actualizados por el MADES con apoyo del Proyecto ENBCS, y diversas iniciativas del Fondo de Conservación de Bosques Tropicales (FCBT).</p>

1	2	3
<p><b>Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional del PPD - Nivel mundial</b></p>	<p><b>Prioridades de la séptima fase operacional del programa del país del PPD</b> (Elija las prioridades entre las iniciativas estratégicas de séptima la fase operacional del PPD de la columna de la izquierda. Algunas son obligatorias y ya están incluidas.)</p>	<p><b>Complementariedad del programa del país del PPD con proyectos y programas del FMAM, del PNUD y con otros proyectos y programas</b> (señale proyectos/programas relacionados para la cooperación)</p>
<p>turismo, infraestructura, etc.). 3) Promover acciones lideradas por la comunidad para la protección de especies en peligro.</p>	<p>los servicios ambientales, y acciones de prevención de los incendios forestales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y protección del agua, restauración ecológica y/o reforestación con especies nativas en zonas de cuencas, microcuencas, tomas de agua, esteros y humedales (bosques protectores de cauces hídricos).</li> <li>• Manejo sostenible de los recursos naturales en las zonas de amortiguamiento de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) en los paisajes priorizados, atendiendo sus planes de manejo.</li> <li>• Ecoturismo y turismo cultural sustentable; ecoturismo sustentable con énfasis en el fortalecimiento y la revitalización del conocimiento ancestral y de los sistemas tradicionales, de pueblos indígenas.</li> <li>• Conservación comunitaria, incluyendo mapeo participativo de los territorios indígenas, monitoreo de patrimonios indígenas y áreas conservadas (cartelería, vallados, mapeo territorial, monitoreo al cambio en el uso de suelo, herramientas para la zonificación del uso tradicional de bosques) y apoyo a los TICCA.</li> </ul>	<p><b>WWF/PASOS</b> que busca contribuir a la conservación de la biodiversidad, los servicios y funciones ecosistémicas y culturales en el Cerrado, Pantanal y el Bosque Seco Chiquitano.</p> <p><b>WWF/FAPI:</b> Fortaleciendo capacidades para el desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los recursos bioculturales de los territorios indígenas, desde la gestión integral y la promoción de medidas proactivas frente al cambio climático.</p> <p><b>PNUD/Paisajes Verdes/FAPI con fondos de FMAM:</b> Fortaleciendo capacidades de comunidades indígenas del Tekoha Guasu de los Mbyá Guaraní para la conservación, la gobernanza y la gestión sostenible de los ecosistemas y de los bosques de territorios indígenas.</p> <p><b>WWF / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura:</b> "Protegiendo nuestra mayor riqueza biológica a través de la promoción y la sensibilización en la Reserva para Parque Nacional San Rafael".</p> <p><b>UOCÑ/SOBREVIVENCIA:</b> Apoyo a mujeres de la Unión de Organizaciones de Ñeembucú dando cursos de bosques análogos en el marco de la defensa de todo el sistema de humedales del Sur.</p>
<p><b>Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria</b> 1) Aumentar la eficiencia y la eficacia en términos generales de la producción de alimentos y de la cadena de valor, también en ecosistemas vulnerables (humedales, etc.).</p>	<p><b>Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria:</b> 1) Fomentar los sistemas de producción agroecológicas, sostenibles, resilientes y sus innovaciones, fortaleciendo las capacidades productivas, de mitigación y adaptación al cambio climático y a la recuperación de los efectos del COVID 19, de productores, con énfasis en mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.</p>	<p><b>MADES con apoyo del PNUMA:</b> Enfoque Basado en los Ecosistemas para Reducir la Vulnerabilidad de la Seguridad Alimentaria a los Efectos del Cambio Climático en la Región del Chaco en Paraguay", con recursos del Fondo de Adaptación" Chaco.</p> <p><b>VMG/MAG con apoyo de la UE y GIZ,</b> El Proyecto de Promoción de una Producción Pecuaria Diversificada y Sustentable (PRO CADENAS)</p>

1	2	3
<p><b>Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional del PPD - Nivel mundial</b></p>	<p><b>Prioridades de la séptima fase operacional del programa del país del PPD</b> (Elija las prioridades entre las iniciativas estratégicas de séptima la fase operacional del PPD de la columna de la izquierda. Algunas son obligatorias y ya están incluidas.)</p>	<p><b>Complementariedad del programa del país del PPD con proyectos y programas del FMAM, del PNUD y con otros proyectos y programas</b> (señale proyectos/programas relacionados para la cooperación)</p>
<p>2) Aumentar la diversificación y mejorar los medios de vida.</p> <p>3) Eliminar la deforestación de la cadena de suministro y expandir la regeneración de tierras degradadas.</p>	<p>2) Promover el asociativismo, la seguridad alimentaria y la comercialización de productos sostenibles de calidad y con reglas de comercio justo.</p> <p>3) Mejorar las capacidades organizativas en la planificación, la producción de alimentos, la gestión comercial y de mercado, planes de negocios inclusivos con enfoque de cadenas de valor, y nuevas herramientas de trabajo e innovación digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyarán sistemas agroecológicos, agroforestales, agrofrutiforestales y silvopastoriles con especies nativas, conservación de suelo, sistemas de pequeña ganadería sustentables, pesca sostenible artesanal que permitan reducir el impacto en especies clave de importancia local.</li> <li>• Se fortalecerá a las OCB en la gestión emprendedora y comercial, en la creación y fortalecimiento de plataformas de comercialización conjunta, y/o procesos de producción orgánica apuntando a la certificación (ejemplo: miel de abejas, hortalizas, plantas medicinales, yerba mate, y otros productos asociados al bosque).</li> <li>• Turismo sostenible ligado a actividades culturales y artesanías, recreativas basadas en la naturaleza, aviturismo, y etnoturismo que cumplan con la normativa nacional, y el CLPI para comunidades indígenas.</li> <li>• Seguridad y soberanía alimentaria para las comunidades locales, fomentando el rescate de semillas nativas y la conservación sostenible de los bienes comunes de la naturaleza.</li> </ul>	<p><b>MAG con apoyo del FIDA:</b> Mejoramiento de la agricultura familiar e indígena en cadenas de valor en la Región Oriental (Fase II) Región Oriental; y Proyecto mejoramiento de la agricultura familiar campesina e indígena en los departamentos de la Región Oriental del Paraguay (PROMAFI). Dpto. Concepción, San Pedro, Caaguazú y Canindeyú.</p> <p><b>Programa de Cadenas de Valor Inclusivas, USAID/FECOPROD</b> dirigido a la zona norte.</p> <p><b>WWF/ Iniciativa MATE:</b> Acceso a mercados y empoderamiento territorial para la mejora de las condiciones socioeconómicas de poblaciones rurales del Bosque Atlántico.</p> <p><b>WWF/CFMI:</b> Estrategias globales aprovechan el poder de los mercados y el sector financiero para reducir la deforestación y sobrepesca. Chaco-Cerrado-Pantanal. 2020.</p> <p><b>ALTER VIDA/ PCI / Unión Europea:</b> Gobernanza ambiental y consolidación de sistemas productivos sostenibles en Boquerón/Alto Paraguay y Santa Cruz/Chuquisaca.</p> <p>Articulación con iniciativas locales promovidas por las Gobernaciones y Municipios locales.</p>
<p><b>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación</b></p> <p>1) Fomentar/promover que la comunidad tenga voz y participe en el desarrollo de políticas y</p>	<p><b>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación:</b> Estas acciones propiciarán la conectividad de las donaciones otorgadas dentro y fuera de los paisajes, y a nivel nacional, promoviendo la participación plena y efectiva de las OCS y comunidades locales. Se impulsarán diálogos territoriales y/o</p>	<p>Se coordinarán acciones fundamentalmente con:</p> <p><b>Comité de Gestión de la Reserva de la Biosfera del Chaco, Paraguay (MaB UNESCO).</b></p> <p><b>Comités de Gestión de las Áreas Protegidas Región Oriental y Occidental:</b> Reserva de la</p>

1	2	3
<p><b>Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional del PPD - Nivel mundial</b></p>	<p><b>Prioridades de la séptima fase operacional del programa del país del PPD</b> (Elija las prioridades entre las iniciativas estratégicas de séptima la fase operacional del PPD de la columna de la izquierda. Algunas son obligatorias y ya están incluidas.)</p>	<p><b>Complementariedad del programa del país del PPD con proyectos y programas del FMAM, del PNUD y con otros proyectos y programas</b> (señale proyectos/programas relacionados para la cooperación)</p>
<p>estrategias a nivel mundial y nacional relativas a los problemas mundiales de medio ambiente y de desarrollo sostenible</p>	<p>nacionales presenciales y/o virtuales, entre instituciones gubernamentales del ámbito central, departamental y municipal, comunidades indígenas y locales, ONG, sector privado, e instituciones académicas, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la participación e incidencia de las OCB, en la gestión de políticas públicas ambientales, desarrollo sostenible y/u ordenamiento territorial, potenciando que sus prioridades sean consideradas en los planes, ampliando sus capacidades en CC, NDCs, CdB, la ENBCS y otros instrumentos de política.</li> <li>• Propiciar la creación y el funcionamiento de una red nacional y/o espacios de intercambio y aprendizaje TICCA.</li> <li>• Facilitar la participación de los pueblos indígenas en los espacios de seguimiento a la implementación del PNPI.</li> <li>• Conversar con organizaciones de agricultura familiar, de mujeres y jóvenes articulados en torno al empoderamiento organizativo, cuidado del ambiente y el mejoramiento de los medios de vida.</li> </ul> <p>Se prestará especial atención a los espacios de diálogos y las plataformas ya existentes, como el “Comité de Gestión de la Reserva de la Biósfera del Chaco”, los Consejos de desarrollo local, los Comités de gestión u otras instancias de coordinación relacionadas con áreas de conservación comunitaria, áreas silvestres protegidas, u otros espacios vinculados al desarrollo sostenible e inclusivo.</p>	<p>Biosfera, Comité de Gestión de Ybyturuzu, y de otras ASP que se encuentren vigentes.</p> <p><b>La Unión de Organizaciones y Ciudadanos del Ñeembucú</b>, “Salvemos los Humedales” (UOCÑ).</p> <p><b>Acción Climática Participativa:</b> Integrando los retos del cambio climático en el Gran Chaco Americano en Argentina y Paraguay, para su resultado de generación de diálogo técnico y político sobre bosques y biodiversidad en el sector público en sinergias con GRRD; producción Resiliente de Alimentos y Acceso a Agua propiciadas.</p> <p><b>Plan Nacional de Pueblos Indígenas (PNPI).</b></p> <p><b>IV Comunicación Nacional de Paraguay sobre CC, III Informe Bial de avances, otros documentos sobre las NDCs, y la ENBCS</b>, que son oportunidades para generar talleres informativos y reflexivos a nivel Nacional, Regional y Local.</p> <p>A nivel macro se aprovechará el espacio del Grupo Interagencial de Pueblos Indígenas del Sistema de Naciones Unidas (GIPI) para potenciar las sinergias y alianzas colaborativas con proyectos de este ámbito.</p>
<p><b>Fomento de la inclusión social (obligatoria)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fomentar las iniciativas fijadas como objetivos.</li> <li>2) Incorporar la inclusión social a todos los proyectos. (por ejemplo, mujeres/niñas, pueblos indígenas, jóvenes y</li> </ol>	<p><b>Fomento de la inclusión social:</b> los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, forman parte del grupo meta prioritario. Se aplicará dos estrategias complementarias para lograr los objetivos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluirá la perspectiva de género en los proyectos comunitarios apoyados</li> <li>• Implementará programas y proyectos destinados específicamente a las mujeres.</li> </ul>	<p>La oficina de PNUD Paraguay recibió recientemente el premio de plata en cuanto al sello de género, por lo que la colaboración con la misma será estrecha para fomentar la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.</p> <p>La coordinación del PPD representa al PNUD Paraguay como punto focal en el Grupo interagencial de pueblos indígenas del Sistemas de Naciones Unidas (GIPI), lo que</p>

1	2	3
<p><b>Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional del PPD - Nivel mundial</b></p>	<p><b>Prioridades de la séptima fase operacional del programa del país del PPD</b> (Elija las prioridades entre las iniciativas estratégicas de séptima la fase operacional del PPD de la columna de la izquierda. Algunas son obligatorias y ya están incluidas.)</p>	<p><b>Complementariedad del programa del país del PPD con proyectos y programas del FMAM, del PNUD y con otros proyectos y programas</b> (señale proyectos/programas relacionados para la cooperación)</p>
<p>personas con discapacidad)</p>	<p>Las iniciativas tendrán los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <i>Mejorar la participación y el papel de las mujeres en los procesos de toma de decisiones sobre los recursos naturales:</i> i) promoviendo su participación equitativa en la planificación comunitaria; (ii) apoyando la participación de las mujeres en organizaciones de productores, cooperativas, asociaciones, etc.; (vi) promoviendo la participación de las mujeres (incluidos los pueblos indígenas y los grupos comunitarios locales) en asociaciones y alianzas con redes regionales y nacionales.</li> <li>2) <i>Tener a las mujeres como beneficiarias específicas mediante:</i> (i) la creación de oportunidades para potenciar medios de vida sostenibles (alternativos), fortalecimiento del acceso a los mercados y la generación de ingresos; (ii) el involucramiento a las mujeres en producción sostenibles de los productos básicos y las cadenas de suministro.</li> </ol> <p>El PPD Paraguay es parte de la Iniciativa de Apoyo Global a los TICCA (GSI), que seguirá apoyándolos y generando lecciones aprendidas, en especial su contribución a las Meta Aichi # 11, 14 y 18, y a la gobernanza de los territorios, y el fortalecimiento de los medios de vida de comunidades locales.</p>	<p>fortalecerá las alianzas colaborativas para fortalecer la inclusión social de los pueblos indígenas en la cartera del PPD, y también del PNUD.</p> <p>A nivel nacional se complementarán las acciones y procesos impulsados con el Plan Nacional de Pueblos Indígenas (PNPI) que se encuentra en etapa final de validación.</p>
<p><b>Gestión del conocimiento (obligatoria)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <i>Adquirir conocimientos y enseñanzas de proyectos y actividades.</i></li> <li>2) <i>Mejorar las capacidades de las OSC/OC.</i></li> <li>3) <i>Llevar a cabo intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la</i></li> </ol>	<p><b>Gestión del conocimiento:</b> Se trabajará a nivel global, nacional y local, para que las buenas prácticas y lecciones aprendidas se concreten en ferias de aprendizaje, intercambio virtual y/o presencial de experiencias, publicaciones, foto-historias, historias de vida, videos, estudios de caso, y/o artículos de noticias, para alcanzar los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aumentar la visibilidad del PPD, considerando el rol de comunidades locales, del CDN, el PNUD, el FMAM, otros donantes, y reforzando las relaciones entre los actores y partes interesadas.</li> </ol>	<p>Se trabajará de manera estrecha con CPMT, la Oficina de Comunicación del PNUD Paraguay, y de las Instituciones /redes que componen el Comité Directivo Nacional del Programa.</p>

1	2	3
<b>Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional del PPD - Nivel mundial</b>	<b>Prioridades de la séptima fase operacional del programa del país del PPD</b> (Elija las prioridades entre las iniciativas estratégicas de séptima la fase operacional del PPD de la columna de la izquierda. Algunas son obligatorias y ya están incluidas.)	<b>Complementariedad del programa del país del PPD con proyectos y programas del FMAM, del PNUD y con otros proyectos y programas</b> (señale proyectos/programas relacionados para la cooperación)
<i>reproducción de buenas prácticas.</i>	2) Ampliar las capacidades de las OSC/OCB participantes del PPD, fortaleciendo sus redes y las sinergias con otras iniciativas. 3) Fomentar la replicabilidad y escalabilidad de las mejores prácticas e innovaciones locales desarrolladas por el PPD en Paraguay. 4) Orientar acciones futuras y mejorar el impacto de los proyectos. 5) Realizar intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas	
<b>Gestión, seguimiento y evaluación de resultados (obligatoria)</b> 1) <i>Aplicar una nueva estrategia para el seguimiento y evaluación en el diseño, implementación y toma de decisiones general del programa y proyecto del país a través de mecanismos de participación.</i>	<b>Gestión, seguimiento y evaluación de resultados (obligatorio):</b> Aplicar una nueva estrategia de seguimiento y evaluación en el diseño, implementación y toma de decisiones general del programa y proyecto del país a través de mecanismos de participación. El monitoreo y evaluación incluirá: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de un equipo de gestión y de monitoreo de cada proyecto.</li> <li>• Visitas de seguimiento y evaluación participativa a cada proyecto.</li> <li>• Revisión de las rendiciones de progreso y final técnicos y financieros</li> <li>• Actualización mensual de la base de datos.</li> <li>• Evaluaciones participativas anuales para compartir avances y aprendizajes</li> <li>• Evaluación externa final</li> </ul> Según sea requerido se tendrán proyectos estratégicos y/o de capacitación que aseguren el desarrollo de capacidades en seguimiento y evaluación de las intervenciones para la sostenibilidad de los resultados alcanzados	Se trabajará de manera estrecha con CPMT, la Oficina de Planificación, Monitoreo y Evaluación del PNUD Paraguay, miembros del CDN y los equipos de gestión de los proyectos apoyados.

#### 4. PAISAJES TERRESTRES DE CARÁCTER PRIORITARIO E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL

##### 4.1 Concesión de donaciones en los paisajes priorizados

###### a) Proceso de selección de los paisajes terrestres de carácter prioritario



Para la selección del OP7 se ha tenido en cuenta los “Criterios para la selección de paisajes terrestres” (Anexo 1), que fue analizado con el Comité Directivo Nacional (CDN) acordándose la priorización de cuatro paisajes. Estos criterios engloban características medioambientales, socioeconómicas, capacidades de las partes interesadas y consideraciones adicionales como posibilidades de aplicación del PPD a largo plazo. Para contar con las informaciones de los criterios requeridos se acudió a fuentes secundarias y entrevistas con actores clave locales; también se realizó un taller con referentes comunitarios de proyectos beneficiados por el PPD y la iniciativa global TICCAs donde se identificaron lecciones aprendidas y recomendaciones para la nueva fase, a partir de la experiencia de las comunidades locales en la implementación de sus proyectos. Se mantuvieron los dos paisajes priorizados en la fase OP6, que son la “Reserva de la Biosfera del Chaco” (Región Occidental) y el “Corredor Sur” (Región Oriental), ampliando el primero hasta la ribera del Pantanal, y se incorporaron dos nuevos paisajes en la Región Oriental: “Cerrados del Norte” y “la Ecorregión Ñeembucú”.

#### **b) Paisajes terrestres seleccionados para la séptima fase operacional**

##### **Paisaje 1. Reserva de la Biosfera del Chaco, Paraguay (MaB UNESCO) y la ribera del Pantanal.**

Este paisaje priorizado está situado en la Región Occidental del Paraguay. El Estado paraguayo propuso en el año 2005 al Programa Hombre y Biosfera (MaB) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la creación de la “Reserva de Biosfera del Chaco, Paraguay”, con un área de 7.492.250ha localizadas en los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón y se amplía a las comunidades ribereñas del Río Paraguay, incorporando de esta forma a comunidades de Bahía Negra, Carmelo Peralta, Puerto Casado y Fuerte Olimpo, abarcando aproximadamente 1.000.000ha más. Esta Reserva implica la conservación de los ecosistemas con la producción sostenible de manera armoniosa. Ambas actividades (conservación y producción sostenible) si no se realizan bajo criterios ecológicos tienen fuerte impacto negativo sobre las especies, considerando que los suelos del Chaco son jóvenes en edades geológicas, lo que les hace inestables ante las presiones.

Las ecorregiones que abarcan este paisaje son: Chaco seco, Pantanal, Médanos del Chaco y Cerrado, los cuales mantienen ecosistemas de humedales, Pantanal paraguayo, Palmares típicos del Chaco, Bosques Xerofíticos Chaqueños, Médanos del Chaco y Bosques Chiquitanos del Paraguay. Está conformada por las áreas núcleos que son las Áreas Silvestres Protegidas, las cuales conservan los ecosistemas de cada ecorregión, ellos son: i) Parque Nacional Defensores del Chaco, con 720.000ha; ii) Parque Nacional Médanos del Chaco, con 514.000ha; iii) Parque Nacional Teniente Enciso, con 40.000ha; iv) Monumento Nacional Cerro Cabrera – Timane, con 502.000ha; v) Monumento Natural Cerro Chovoreca, con 241.000ha; vi) Parque Nacional Río Negro, con 281.000ha; vii) Patrimonio Natural y Cultural Ayoreo Totobiegosode, con unas 550.000ha, reconocido por el Estado paraguayo.

La fragmentación de hábitats es también una situación para tener en cuenta en la zona de amortiguamiento de las Áreas Protegidas ya que la fragmentación puede impedir el desarrollo de procesos vitales para las especies, llevándolas a la extinción. Este paisaje es un conglomerado de ecosistemas muy frágiles, donde los efectos serán irreversibles, y es por ello la importancia de llevar proyectos socio ambientales y de protección de la biodiversidad y de los territorios indígenas del Chaco. Las especies de Fauna y Flora registrados en peligro de extinción son los siguientes: **Mamíferos (según Res 632/17):** Yaguareté (*Panthera onca*); Tagua (*Catagonus wagneri*); Jurumi oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*); Tatú carreta o armadillo gigante (*Priodontes maximus*); Mborevi (*Tapirus terrestres*); Nutria gigante (*Pteronura brasiliensis*); Taguato'i hovy o Azor variado (*Accipiter bicolor*); “tañykati” o “pecarí labiado” (*Tayassu pecari*);

Guanaco (*Lama guanicoe*). **Aves (Res 254/19):** Águila coronada, (*Buteogallus coronatus*); Tachuri (*Polystictus pectoralis*). **Anfibios (Res 433/19):** Escuerzo (dos especies) *Lepidobatrachus asper* y *Lepidobatrachus llanensis*. **Reptil:** Tortugas (*Acanthochelys macrocephala* y *Chelonoidis chilensis* (protegida a nivel UICN). **Flora (Res 470/19):** Clavel del aire (*Tillandsia duratii* Vis), Palo rosa (*Aspidosperma polyneurom*); Jatevu ka'a *Peperomia* sp.; Palo santo (*Bulnesia sarmientoi*); Algarrobo negro (*Prosopis nigra*); Tajy hu (*Handroanthus heptaphyllus*); Palo papel (*Cochlospermum tetraporum*); Trébol (*Amburana cearensis*); Guayacán (*Caesalpinia paraguariensis*); Palo borracho" o "samu'ú" (*Ceiba chodatii*); Claveles del aire" (*Tillandsia duratii*); Zarzaparrilla (*Herreria montevidensis*).

Su designación como Reserva de Biosfera contribuye a proteger los territorios y la identidad cultural de las comunidades indígenas que albergan en este paisaje. Los pueblos indígenas que habitan son: i) Pueblo Guaraní Ñandeva; ii) Pueblo Ayoreo; y iii) Pueblo Yshir, cada uno de esos pueblos cuentan con sus tierras y territorios ancestrales y tradicionales. También existen comunidades locales no indígenas, las cuales están ubicadas principalmente en Colonia Sierra León, La Patria, Mcal. Estigarribia, Fuerte Olimpo, Bahía Negra y Carmelo Peralta, principalmente. Las actividades que actualmente se realizan en este paisaje es el aumento de la frontera agroganadera, las cuales generan grandes presiones para convertirlos en pasturas y plantaciones de soja, pese a su importancia en el plano ecológico. El factor edáfico tiene gran influencia en la composición florística de las unidades ambientales y las modificaciones realizadas por la acción antrópica, producen cambio en la composición de los suelos que afecta a la vegetación y a la biodiversidad.

### **Paisaje 2. Cerrados del Norte.**

Este paisaje está situado al norte de la Región Oriental del territorio paraguayo. Se encuentra en la Ecorregión Aquidabán con aproximadamente 1.070.000 ha. La zona más elevada se encuentra en la serranía de San Luis, con 400m de altura. Predominan suelos arenosos, con erosión moderada. Presenta bosques de altura media y baja, que alternan con campos cerrados.

Los Cerrados son un ecosistema muy importante a nivel mundial, debido a su amenaza por el cambio de uso de la tierra. También hay lagunas, esteros, bañados, ríos, arroyos, nacientes de agua, sabanas arboladas y roquedales. Las plantas predominantes son: trébol, yvyra pytá, kurupa'y, timbó, quebracho colorado, karanda y, palo blanco, incienso colorado, juasy y guasu, urunde ymí, kuruñai, yata'i y arasape. Las especies de Fauna y Flora registrados en peligro de extinción son los siguientes: **Aves (Res 254/19)** El gua'a hovy (*Anodorhynchus hyacinthinus*); Jaku apeti (*Pipile jacutinga*); Ynambu' i pyta (*Nothura minor*); Yvyja'u moroti (*Eleothreptus candicans*). **Mamíferos (Res 632/17)** Yagareté (*Panthera onca*); Jurumi oso hormiguero (*Myrmecophaga tridactyla*), mborevi (*Tapirus terrestres*); Aguara guasú (*Chrysocyon brachyutus*). **Flora (Res 470/19)** Guatambú (*Balfourodendron riedelianum*); Cedro, (*Cedrela fissilis*); Peterevy (*Cordia trichotoma*); Trébol (*Amburana cearensis*); Cangorosa (*Maytenus ilicifolia*); Incienso colorado (*Myroxylon peruiferum*); Tuna pe (*Discocactus heptacanthus* subsp. *magnimammus*); Jata'i (*Butia paraguayensis*).

Estas especies se encuentran en ASP: el Parque Nacional Serranía de San Luis, el Parque Nacional Paso Bravo, Reserva Naturales Privadas como Tagatiya, Tagatiya mí, Guayacán y una Reserva de la Biosfera Cerrado del Río Apa. En la región Norte predomina la actividad ganadera y forestal, mientras que, en la región sur, predomina la actividad agrícola del tipo familiar, donde los principales actores económicos son los productores campesinos, peones y artesanos del cuero.

La ecorregión Aquidaban está poblada por cinco pueblos indígenas: Avá Guaraní, Pai tavytera Enxet Sur, Mbyá Guaraní y Guaná. El pueblo Pañ tavyterã incluye el Cerro, centro y lugar de la creación del pueblo Pañ



Tavyterã', incluye sitios arqueológicos; cerro con bosques partes del BAAPA, rico en biodiversidad y recursos hídricos (Documento TICCA, Villagra, 2017). Este paisaje es ampliado en una pequeña parte hacia la Ecorregión Amambay, en el Departamento de Amambay, con el objeto de incorporar al territorio del Yvvypte de los Pañ Tavyterã con 29.466ha tituladas, 7.667ha del patrimonio intangible cultural del Jasuka Venda reconocido por decreto del PE, 16.303ha de la comunidad contigua Yvvypte y sus aldeas y 5.446ha de la comunidad contigua Ñuapy (Documento TICCA, Villagra, 2017).

### **Paisaje 3. Ecorregión Ñeembucú.**

Este paisaje priorizado está situado en la Región Oriental, y posee aproximadamente 3.570.000ha. Se encuentra en la Ecorregión Ñeembucú, la cual cuenta con características ecológicas muy importantes por la presencia de grandes humedales; el departamento se encuentra rodeado por los ríos Paraguay y Paraná. La vertiente del primero de ellos está constituida por el río Tebicuary y sus afluentes, el río Negro y los arroyos Yacaré y otros. Los arroyos más conocidos son Ñeembucú y Hondo, que sirven de desagüeros de los esteros Bellaco, Pegauho, Yacaremi, Po'i Tuyu Pyta, Camba, Mburicao-cué, entre otros. Al norte del departamento se encuentran la Laguna Cabral, el Lago Ypoá, y Laguna Verá. Los humedales de la Ecorregión se encuentran en grave peligro debido al represamiento de las aguas para plantaciones de arroz y las canalizaciones de los esteros. Y también el aumento de las plantaciones forestales con monocultivo de especies, específicamente *Eucalyptus* sp.

En esta ecorregión se cuenta con un Sitio RAMSAR<sup>1</sup> que es el Parque Nacional Lago Ypoá. Este lago está situado en el centro oeste de Paraguay, en los límites de los departamentos Central y Paraguari y que forma parte del Parque Nacional Lago Ypoá. Las especies de Fauna y Flora registrados en peligro de extinción son los siguientes: **Fauna (Res 632/17)** El guazupucú o ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*); Aguará guazú (*Chrysocyon brachyurus*); habita en los pajonales inundados Nutria gigante (*Pteronura brasiliensis*). **Anfibios** *Leptodactylus bufonius*; *Physalaemus santafecinus*; *Leptodactylus latrans*; *Boana raniceps*; *Scinax acuminatus*; *Pseudopaludicola boliviana*. **Reptiles** *Atractus paraguayensis*; *Mussurana bicolor*; *Ameiva ameiva*; *Ameivula ocellifera*; *Acanthochelys pallidipectoris*; *Caiman yacaré*. **Aves (Res 254/19)** Harpía o Taguato (*Harpia harpyja*); Yvyjá'u (*Eleothreptus candicans*); Playerito (*Calidris subruficollis*); Chopi Say'ju (*Xantophar flavus*). **Flora (Res 470/19)** Clavel del aire (*Tillandsia* sp); Peterevy (*Cordia trichotoma*); Samu'u (*Ceiba speciosa*); Incienso, yvyra paje (*Myrocarpus frondosus* Allemao); Cedro, ygary (*Cedrela fissilis* Vell.); Jata'i (*Butia paraguayensis*).

Los departamentos de Ñeembucú, Paraguari y Misiones tienen características ecológicas de la Región, ya que está integrada por humedales y campos naturales. Habitan poblaciones campesinas como Tres Coronas en el sur (Itá Corá) y Belén al norte de Pilar (Tacuaras). Con la Unión de Organizaciones de Ñeembucú se busca el fortalecimiento de las acciones y el fortalecimiento de las mujeres, y organizaciones de la Sociedad Civil organizada de manera a trabajar con proyecto de desarrollo sostenidos a lo largo del tiempo. Otra organización relevante de mencionar es la Asociación departamental de apicultura, que aglutina a 9 comités de apicultores de base, asistidos por la Dirección de Extensión Agraria (DEAg).

### **Paisaje 4. Corredor Sur.**

Área situada en la Región Oriental, comprendida en las Ecorregiones de Selva Central, y Alto Paraná, paisaje muy significativo por contar con el Bosque Paranaense o Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) el cual

---

<sup>1</sup> Sitio Ramsar es un área que ha sido reconocido internacionalmente al asignarle una designación de acuerdo con los criterios establecidos por la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas" (Convención RAMSAR), del cual Paraguay es signatario ratificado en virtud de la Ley N° 350 de 1994).

es uno de los hábitats más amenazados e importantes a nivel mundial. Se encuentran Áreas Silvestres Protegidas muy importantes en este paisaje, como el Parque Nacional Caazapá, la Reserva para Parque San Rafael, Reserva Natural Privada Ypeti, Reserva Natural Privada Tapyta y la Reserva de Recursos Manejados Ybytyruzú. Abarca una superficie aproximada de 5.255.028ha y forma parte de los departamentos de Itapúa, Caazapá, Caaguazú, Paraguarí, Alto Paraná y Guairá.

Estas ASP constituyen el núcleo como bloques de bosques nativos bien conservados o lo suficientemente resilientes frente a las amenazas que causan la pérdida de la biodiversidad. El ecosistema predominante es el bosque subtropical semicaducifolio, siendo los campos naturales integrantes importantes de las ecorregiones. Los niveles de biodiversidad alfa y beta son bastante altos y algunas especies, como el jaguar, la harpía, la nutria gigante de río y el pecarí labiado, requieren grandes extensiones de bosques continuos para garantizar su supervivencia a largo plazo, lo que representa un gran desafío para su conservación de un paisaje fragmentado (Di Bitetti, Placci y Dietz, 2003).

Las especies de Fauna y Flora registrados en peligro de extinción son los siguientes: **Aves (Res 254/19)** Lechuza listada (*Strix hylophila*); Loro de pecho vináceo (*Amazona vinacea*); Choraó (*Amazona pretrei*); Harpía (*harpia harpyja*); Jaku apetî (*Pipili jacutinga*); Kereu (*Amazona vinacea*); Mosquetita oreja negra (*Phylloscartes paulistus*); Ynambu kagua (*Timanus solitarius*); Aka Boto (*Mackenziaena leachi*); Takuarero (*Clibanornis dendrocolaptoide*); Pato serrucho (*Mergus octosetaceus*). **Mamíferos (Res 632/17)** Jaguar (*Panthera onca*); Nutria gigante de río (*Pteronura brasiliensis*); Pecarí labiado (*Tayassu pecari*); Jagua yvyguy (*Speothos venaticus*). **Flora (Res 470/19)** Guatambú (*Balfourodendron riedelianum*); Jaguarundi (*Piper regnelii*); Cedro, (*Cedrela fissilis*); Incienso (*Myrocarpus frondosus*); Peterevy (*Cordia trichotoma*); Cola de Caballo, (*Equisetum giganteum*); Helecho (*Alsophila cuspidata*); Jatevu ka'a, (*Peperomia tetraphylla*); Zarzaparrilla, (*Herreria montevidensis*); Ky'yi, (*Capsicum flexuosum*); Palmito (*Euterpe edulis*); Peroba (*Aspidosperma polyneuron*); Kuri'y (*Araucaria angustifolia*).

Este territorio se encuentra situado sobre una gran porción de uno de los mayores reservorios de aguas subterráneas del mundo, el Sistema Acuífero Guaraní, cuya mayor área de recarga son los departamentos de Caaguazú, Caazapá e Itapúa. En esta área se encuentra la Reserva para Parque San Rafael, donde se encuentra el Tekoha Guasú de los Mbya Guaraní, quienes son los que protegen y conservan los bienes comunes de la naturaleza. Toda esta zona es territorio ancestral Mbya Guaraní. Los Mbya Guaraní, se encuentran en parte de sus "Territorios y Áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA)" con más de 30 comunidades distribuidas en los departamentos del Guairá, Caazapá, Itapúa y Caaguazú. También se encuentra en este paisaje una comunidad Aché en el departamento de Caazapá, Distrito Abaí. También se encuentran habitando organizaciones campesinas organizadas que trabajan en la producción agroecológica, artesanía, turismo de naturaleza, producción de yerba, vino, entre rubros agropecuarios. La frontera agrícola es la actividad predominante en este paisaje, el cual avanza a costas de los bosques, para transformarlos cultivos agrícolas a mayor escala y para pastura para el ganado en menor escala, esto se realiza a expensas de las comunidades indígenas y campesinas que son expulsadas de sus tierras.

### c) Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional en los paisajes priorizados

Esta fase se abordará con una metodología participativa con un enfoque multisectorial y multiactores. Ante la pandemia sin precedentes como el de COVID-19, el mundo se enfrenta ahora al mayor desafío sanitario, económico y social de los últimos tiempos, generando una crisis multidimensional y que está afectando de manera desigual y más grave a los grupos vulnerables: pobres urbanos y rurales, pueblos



indígenas, mujeres, personas con discapacidad, entre otros. Por ello que se prevé una estrategia de trabajo basada en un protocolo para salvaguardar la salud de todos los beneficiarios, así como las personas con quienes se interactúa y los equipos técnicos. Además, se tendrá la flexibilidad suficiente para ajustar las actividades planteadas de acuerdo a los mandatos y recomendaciones gubernamentales, considerando la realización de reuniones, talleres y capacitaciones de forma presencial con todos los cuidados correspondientes, y también se preverán recursos en las iniciativas comunitarias para jornadas virtuales o remotas, de manera a fortalecer las capacidades de los miembros de las comunidades en el acceso a la conectividad a estos espacios.

Para los paisajes priorizados se prevé que las subvenciones estén en el orden de al menos 70% del total de fondos disponibles y hasta un 30% para proyectos fuera del paisaje. Para cada convocatoria el Comité Directivo podrá priorizar si la misma abarcará la totalidad o parte de los cuatro paisajes priorizados en esta fase. Se podrán implementar las siguientes iniciativas estratégicas:

- **Conservación de paisajes terrestres basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro** : Se apoyarán proyectos para la conservación y recuperación de la biodiversidad, con énfasis en especies en peligro y/o amenazadas, entre las que se puede mencionar al Palo santo (*Bulnesia sarmientoi*); uso sostenible de recursos naturales (agua, suelo, bosque) contribuyan a fortalecer la gobernanza del territorio y a mejorar los medios de vida de las comunidades indígenas y locales; la reforestación y rehabilitación de bosques con especies nativas; los corredores biológicos que contribuyan a mejorar la conectividad ecológica, la mejora de los valores de la biodiversidad y los bosques, y el bienestar de las poblaciones locales. También esta línea estratégica podrá incluir conservación y protección del agua, restauración ecológica y/o reforestación con especies nativas en zonas de cuencas, microcuencas, tomas de agua, esteros, y humedales (bosques protectores de cauces hídricos); manejo forestal sostenible con especies nativas; acciones en el marco del mecanismo REDD+ y de la ley 3001/06 de valoración y retribución de los servicios ambientales; manejo sostenible de los recursos naturales en las zonas de amortiguamiento de las ASP en los paisajes priorizados, atendiendo sus planes de manejo; ecoturismo y turismo cultural sustentable; ecoturismo sustentable con énfasis en el fortalecimiento y la revitalización del conocimiento ancestral y de los sistemas tradicionales, de las comunidades de pueblos indígenas; conservación comunitaria, incluyendo el mapeo participativo de los territorios indígenas, monitoreo de patrimonios indígenas y áreas conservadas (cartelería, vallados, mapeo territorial, monitoreo al cambio en el uso de suelo, herramientas para la zonificación del uso tradicional de bosques), y el apoyo a los TICCA.
- **Agricultura y pesca sostenible y seguridad alimentaria**. Se fomentarán los sistemas de producción agroecológicas, sostenibles, resilientes y sus innovaciones, fortaleciendo las capacidades productivas y de adaptación al cambio climático de productores, con énfasis en mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, promoviendo el asociativismo, la seguridad alimentaria y la comercialización de productos sostenibles de calidad y con reglas de comercio justo. Se fortalecerá a las organizaciones comunitarias de base en la planificación, la producción de alimentos, la gestión comercial, planes de negocios inclusivos con enfoque de cadenas de valor, y nuevas herramientas de trabajo e innovación digital. Entre los proyectos a apoyar están: i) sistemas agroecológicos, agroforestales, agrofrutiforestales y silvopastoriles con especies nativas, y prácticas conservacionistas de suelo y de disminución de la quema; pequeña ganadería sustentables, y pesca sostenibles artesanales, que permitan reducir el impacto en especies clave de importancia local; ii) fortalecimiento de la gestión organizativa, emprendedora y comercial de las OCB, en el desarrollo de plataformas de venta conjunta, y/o procesos de producción orgánica apuntando a la certificación en



sistemas agrícolas sostenibles (ejemplo: miel de abejas, hortalizas, plantas medicinales, yerba mate, y otros productos asociados al bosque). iii) También se apoyará el turismo sostenible ligado a actividades culturales y artesanías, recreativas, basadas en la naturaleza, aviturismo, acuaturismo y etnoturismo que cumplan con la normativa nacional, y el CLPI para las comunidades indígenas; iv) seguridad y soberanía alimentaria para las comunidades, que fomente el rescate de semillas nativas y la conservación sostenible de los bienes comunes de la naturaleza.

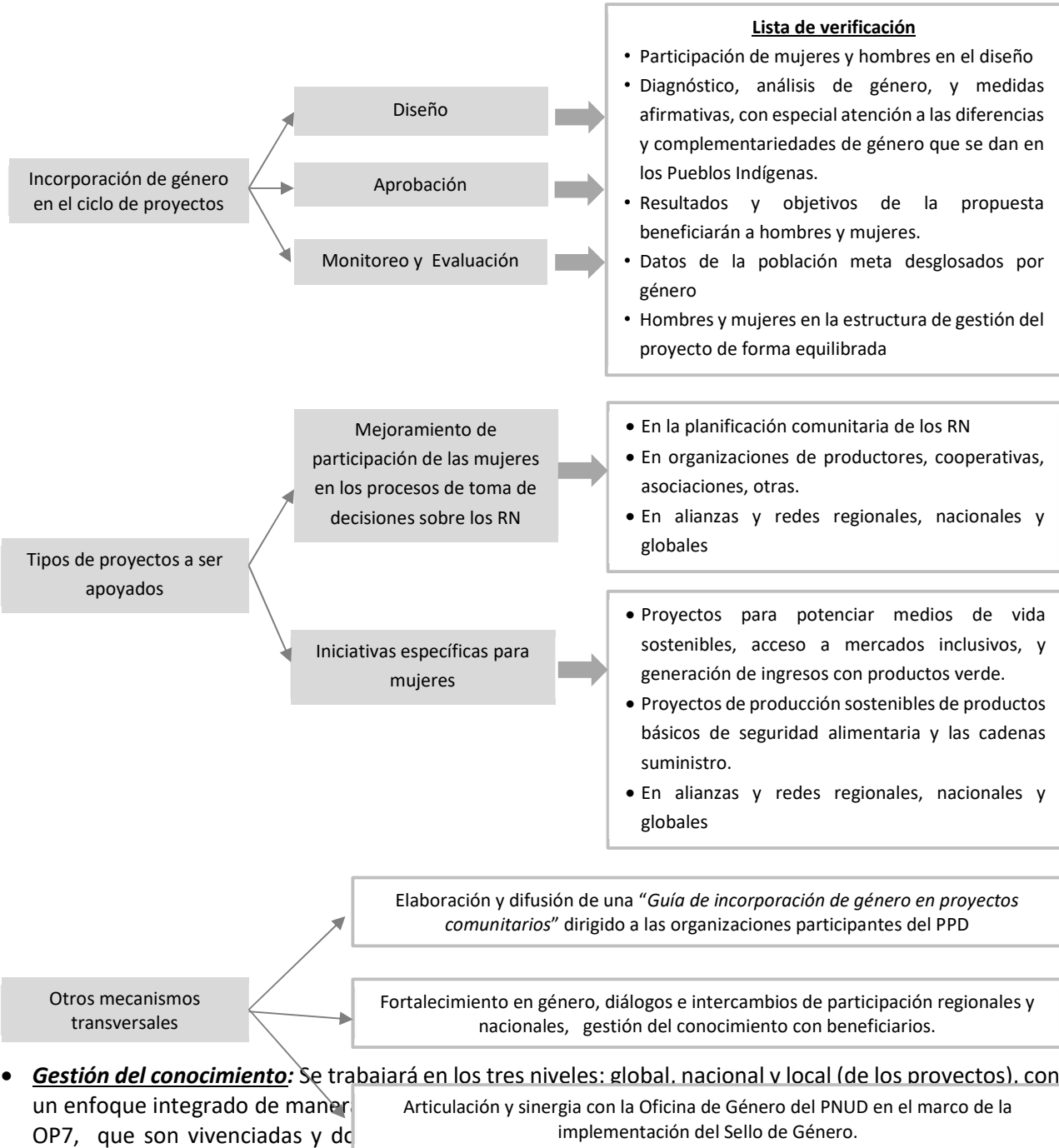
- **Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación:** se impulsarán diálogos territoriales y/o nacionales presenciales y/o virtuales en los paisajes priorizados, entre instituciones gubernamentales del ámbito central, departamental y municipal, comunidades indígenas y locales, organizaciones no gubernamentales, sector privado, e instituciones académicas, con el objetivo de: i) Fortalecer la participación e incidencia de las OCB, en la gestión de políticas públicas ambientales, desarrollo sostenible y/u ordenamiento territorial, potenciando que sus prioridades sean consideradas en los planes, ampliando sus capacidades en CC, NDCs, CdB, la ENBCS y otros instrumentos de política; ii) Propiciar la creación y el funcionamiento de una red nacional y/o espacios de intercambio y aprendizaje TICCA; iii) Facilitar la participación de los pueblos indígenas en los espacios de seguimiento a la implementación del PNPI; iv) Conversar con organizaciones de agricultura familiar, de mujeres y jóvenes articulados en torno al empoderamiento organizativo, cuidado del ambiente y el mejoramiento de los medios de vida; v) Generar alianzas colaborativas entre múltiples actores, coordinar acciones en el territorio y sinergias entre proyectos, para asegurar mayor impacto e impulsar la replicabilidad y escalabilidad de las iniciativas locales. Se prestará especial atención a los espacios de diálogos y las plataformas ya existentes, como el “Comité de Gestión de la Reserva de la Biósfera del Chaco”, los Consejos de desarrollo local, los Comités de gestión u otras instancias de coordinación relacionadas con áreas de conservación comunitaria, áreas silvestres protegidas, u otros espacios vinculados al desarrollo sostenible e inclusivo. Estas acciones propiciarán la conectividad de las donaciones otorgadas en cada paisaje y permitirá que las OCS puedan valorar cuál es su contribución a las prioridades ambientales y desarrollo sostenible globales.
- **Fomento de la inclusión social:** El PPD prestará especial atención a la participación y empoderamiento de los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, generando espacios de dialogo inclusivos para la identificación de necesidades y prioridades de estos grupos, tomando ejemplos de intervenciones de las fases anteriores. En relación al trabajo con los pueblos indígenas, como punto de partida para el trabajo, el diseño y la implementación de los proyectos comunitarios deberán incluir la consulta para el consentimiento previo, libre e informado, en base al Decreto 1039/2018<sup>2</sup> del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), que aprueba el “*Protocolo para el proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado con los Pueblos indígenas que habitan en el Paraguay*” a fin de contar con su consentimiento y garantizar su participación plena desde la preparación del proyecto. En este contexto debido a la pandemia del Coronavirus, se respetarán los protocolos requeridos para el ingreso a las comunidades indígenas, y se colaborará en forma sinérgica con otros actores institucionales del Gobierno y de Organizaciones Indígenas, en la elaboración y difusión de productos comunicacionales sobre el COVID 19, dirigida a las comunidades indígenas, y preparados desde una mirada intercultural y desde la realidad que viven las comunidades. Para lograr los objetivos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, el Programa aplicará de manera respetuosa, las siguientes acciones: i) Inclusión de la perspectiva de género en los proyectos comunitarios; ii) Implementación de programas y proyectos destinados específicamente

---

<sup>2</sup> Este decreto se encuentra en proceso de reglamentación. Conforme al mismo, si amerita se ajustará el formato de presentación de propuestas para asegurar su alineamiento.

a las mujeres, iii) Aplicación de otros mecanismos transversales complementarios. A continuación se resume cómo funcionará en la práctica esta estrategia de Género:

*Resumen de la Estrategia de Género de PPD Paraguay para la 7ma. Fase Operacional*



- **Gestión del conocimiento:** Se trabajará en los tres niveles: global, nacional y local (de los proyectos), con un enfoque integrado de manera que se vivencien y documenten las experiencias, publicaciones, foto-historias, historias de vida, videos y/o estudios de caso que contribuyan a los siguientes objetivos: i) *Aumentar la visibilidad del PPD, considerando el rol de comunidades locales, del CDN, el PNUD, el FMAM, otros donantes, y reforzando las relaciones entre los*



actores y partes interesadas; ii) Ampliar las capacidades de las OSC/OCB participantes del PPD, fortaleciendo sus redes y las sinergias con otras iniciativas; iii) Fomentar la replicabilidad y escalabilidad de las mejores prácticas e innovaciones locales desarrolladas por el PPD en Paraguay; iv) Orientar acciones futuras y mejorar el impacto de los proyectos; v) Realizar intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas. Para cumplir con esto se gestionará la capacitación a las organizaciones participantes del Programa en este ámbito, los intercambios de aprendizaje y la obtención de los productos comunicacionales correspondientes, mediante donaciones estratégicas de desarrollo de capacidades, y el establecimiento de alianzas con otras iniciativas sinérgicas presentes en los paisajes priorizados.

#### **4.2 Concesión de donaciones a proyectos ajenos a los paisajes priorizados**

Las concesiones fuera de los paisajes priorizados responderán a aspectos estratégicos que van más allá del ámbito de intervención de los paisajes priorizados y responderán a proyectos innovadores de impactos más amplios y acciones con repercusión que trascienden el nivel local o nacional, que se enmarquen en alguna de las siguientes iniciativas:

- a) **Foros de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado:** Fuera del paisaje se apoyarán los foros y diálogos con temas de interés para animar el debate y la reflexión de las organizaciones y múltiples actores, respecto a la aplicación de las políticas públicas. Se apuntará a: i) Fortalecer la participación e incidencia de las OCB, en la gestión de políticas públicas ambientales, desarrollo sostenible y/u ordenamiento territorial, potenciando que sus prioridades sean consideradas en los planes, ampliando sus capacidades en CC, NDCs, CdB, la ENBCS y otros instrumentos de política; ii) Propiciar la creación y el funcionamiento de una red nacional y/o espacios de intercambio y aprendizaje TICCA; iii) Facilitar la participación de los pueblos indígenas en los espacios de seguimiento a la implementación del PNPI; iv) Conversar con organizaciones de agricultura familiar, de mujeres y jóvenes articulados en torno al empoderamiento organizativo, cuidado del ambiente y el mejoramiento de los medios de vida; v) Generar alianzas colaborativas entre múltiples actores, coordinar acciones en el territorio y sinergias entre proyectos, para asegurar mayor impacto e impulsar la replicabilidad y escalabilidad de las iniciativas locales.
- b) **Fomento de la inclusión social:** Asegurar la participación equitativa de las mujeres es un objetivo fundamental para el programa, por lo que fuera del paisaje se apoyarán proyectos específicos para mujeres, sean campesinas, indígenas, y con especial atención a las jóvenes. Los objetivos de estas iniciativas deberán apuntar a: i) Mejorar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones sobre los Recursos naturales, fortaleciendo su rol en la planificación comunitaria, su incorporación en organizaciones de productores y asociaciones, su integración a cargos directivos, y su articulación a redes regionales, nacionales y globales; ii) Fortalecer sus medios de vida sostenibles, facilitando su acceso a los mercados, a una tecnología más limpia, y a la generación de ingresos con emprendimientos innovadores escalables, basados en una producción verde amigable con la naturaleza; iii) Fortalecer su involucramiento en iniciativas sostenibles de seguridad alimentaria y cadenas de valor; iv) Fortalecer sus capacidades en Género, liderazgo e incidencia, mediante diálogos de participación social, intercambios de experiencias y rutas de aprendizaje, y difusión de buenas prácticas.
- c) **Gestión del conocimiento:** Fuera del paisaje también se apoyará la gestión del conocimiento, impulsando el desarrollo de ferias de aprendizaje, intercambio virtual y/o presencial de experiencias, publicaciones,



foto-historias, historias de vida, videos y/o estudios de caso que contribuyan a los siguientes objetivos: i) aumentar la visibilidad del PPD; ii) ampliar las capacidades de las OSC/OCB; iii) fortalecer las redes de OSC/OCB participantes del PPD y de otras iniciativas sinérgicas, que están fuera de los paisajes priorizados; iv) fomentar la replicabilidad y escalabilidad de las mejores prácticas e innovaciones locales desarrolladas; v) Llevar a cabo intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas.

## 5. PLAN DE COMUNICACIÓN

El plan de comunicación, enmarcado en la Estrategia comunicacional del PNUD y el PPD a nivel global buscará: i) Divulgar la estrategia de la OP7, en los cuatro paisajes priorizados, mediante materiales divulgativos digitales y/o impresos resumidos, jornadas virtuales informativas y realización del taller de arranque (presencial o virtual según el contexto) de la OP7, en la que se presentará guía de proyectos comunitarios elaborado participativamente en la OP6, se realizará la convocatoria, para todos o algunos de los paisajes priorizados conforme lo establezca el CDN; ii) Comunicar sobre experiencias y las buenas prácticas de los proyectos, para mejorar el impacto, generar lecciones aprendidas, replicar y escalar a otros niveles, fortalecer las capacidades de líderes, lideresas, mujeres, pueblos indígenas y de sus organizaciones, e interesar a los actores claves (comunidades locales, organizaciones campesinas, de mujeres, de pueblos indígenas, instituciones del gobierno central y local, academia, sector privado, FMAM, otros financiadores, plataformas de diálogos); iii) Asegurar la transparencia y el acceso a la información, mediante las publicaciones permanentes de actividades y resultados de los proyectos.

Para cumplir con este plan, el Programa: i) Potenciará la relación sinérgica existente con la Oficina de Comunicación del PNUD; ii) Fortalecerá la vinculación con las oficinas de Comunicación de las Instituciones y redes que componen el CDN; iii) Incluirá la gestión de conocimiento y comunicación en los proyectos y presupuestos apoyados localmente; iv) Capacitará a las organizaciones participantes del Programa en este ámbito, mediante donaciones de desarrollo de capacidades. Los documentos y materiales producidos (por ejemplo, reportes, historias de vida, foto reportajes, videos, trífolios, hojas informativas, publicaciones, noticias electrónicas) serán publicados mediante medios digitales e impresos. En el caso de medios digitales, el material será diseminado a través de la página web y redes sociales del PNUD Paraguay, de las instituciones que componen el CDN, boletines periódicos del PNUD, plataforma del PPD a nivel mundial. Los materiales impresos serán distribuidos directamente a las comunidades seleccionadas y/u otros actores interesados que trabajan en temas de conservación de biodiversidad, cambio climático, manejo sostenible de suelo y de bosques, dentro de los paisajes priorizados. Los resultados de la OP7 serán diseminados dentro y fuera del área de intervención por medio de redes de intercambio de información existentes para posible replicación de las intervenciones.

## 6. PLAN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y DE ASOCIACIONES

El PPD financiará proyectos que aporten de contrapartida 1-1 a este fondo, de acuerdo con lo establecido en esta estrategia OP7. A la asignación del fondo básico del FMAM-7, fondos CORE prevista, se estima adicionar US\$ 300.000 de fondos STAR, provenientes de la ventana de Cambio Climático. Así mismo, durante la ejecución, se trabajará de forma estrecha desde la CN, el CDN y el PNUD, en divulgar los resultados del Programa, y procurar movilizar fondos de otras instancias de financiamiento, que puedan asignarse al PPD, para aumentar la cartera de proyectos.



### **6.1. Cofinanciación en efectivo y en especie garantizada y planificada**

La contrapartida en ambas modalidades está garantizada en los proyectos y paisajes priorizados, mediante las propias organizaciones y comunidades locales, los gobiernos locales y municipales, iniciativas sinérgicas presentes en los paisajes con las cuales se establecerán alianzas colaborativas.

### **6.2. Oportunidades de cofinanciación**

Existe la posibilidad de que el Programa, sirva de mecanismo de ejecución de otros proyectos. Durante la fase FMAM-6, a nivel global se lograron movilizar recursos para el PPD en Paraguay para dos iniciativas: primeramente se ejecutaron fondos de ONUREDD+ con una cartera de US\$ 397.990 para el programa CBR+ 2015-2017 *“Acciones comunitarias para reducir la deforestación y degradación de bosques”*; y posteriormente se ejecutaron fondos del Ministerio Alemán de Medio Ambiente y Energía Nuclear (BMU) para su iniciativa de *“Apoyo global a los territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales”*, la cual se encuentra aún en ejecución y cuya cartera suma US\$ 400.000. En base a estas experiencias de co-ejecución, se procurará movilizar más recursos que puedan implementarse con la oficina de PNUD Paraguay, para ampliar la cartera y potenciar la replicabilidad y escalabilidad de las prácticas y metodologías exitosas desarrolladas con las comunidades locales con un enfoque altamente participativo.

### **6.3. Grantmaker plus y oportunidades de asociación**

Esta situación de pandemia que está afectando globalmente al planeta requiere de acciones de respuesta y recuperación post COVID-19 articuladas y efectivas, de manera a no ampliar la vulnerabilidad social de las comunidades indígenas y locales, potenciando sus capacidades de resiliencia y apoyando la escalabilidad y/o complementariedad de sus iniciativas. En este contexto, acciones de grantmaker plus y oportunidades de asociación se podrán dar en los paisajes priorizados, fundamentalmente con las iniciativas: i) *“Mejoramiento de la agricultura familiar e indígena en cadenas de valor en la Región Oriental (Fase II)”*, y *“Mejoramiento de la agricultura familiar campesina e indígena en los departamentos de la Región Oriental del Paraguay (PROMAFI)”* financiadas ambas por el FIDA y ejecutadas por el MAG; ii) *“Enfoque Basado en los Ecosistemas para Reducir la Vulnerabilidad de la Seguridad Alimentaria a los Efectos del Cambio Climático en la Región del Chaco en Paraguay”*, ejecutada conjuntamente entre el MADES y el PNUMA con recursos del Fondo de Adaptación; iii) *“Pago por Resultados”*, a ser ejecutado por el MADES con apoyo del PNUMA como agencia líder y financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF). Igualmente el PPD como parte integrante del GIPI, representando al PNUD, podrá identificar en este espacio otras oportunidades de asociación con proyectos de la FAO, UNESCO y demás agencias del Sistema.

## **7. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS**

La estrategia PPD – Paraguay, para su séptima fase operacional (OP7) se basa en la Estrategia del FMAM. En este contexto, el plan de manejo de riesgos se abordará en tres esferas de acción: i) *“Riesgos sociales y ambientales”*, se aplicaran las políticas del FMAM en materia de salvaguardas ambientales y sociales e integración de las cuestiones de género, previendo acciones integrales que garantizan una adecuada intervención, puesto que focaliza sus acciones en cuatro paisajes terrestres, identificados bajo criterios socioambientales. La priorización de los paisajes terrestres se realizó en base a la importancia global y regional de los ecosistemas, teniendo en cuenta la diversidad de actores presentes en los paisajes. El otorgamiento de donaciones beneficiará prioritariamente a Organizaciones Comunitarias de Base (OCB), sean comunidades u organizaciones de pueblos indígenas, organizaciones campesinas, organizaciones de mujeres y de jóvenes, garantizando la participación efectiva de las mujeres en todas las iniciativas. Así



mismo, en los casos que las OCB requieran de un acompañamiento y fortalecimiento de capacidades para gestionar estas iniciativas, se trabajará con ONG y/o la Academia como organizaciones intermediarias; ii) **“Riesgos climáticos”**, siendo los paisajes priorizados en la estrategia OP7 vulnerables a los efectos del Cambio Climático, que pueden impactar en los medios de vida locales, y en los ecosistemas; iii) **“Otros riesgos posibles”**: Puede por un lado, existir el riesgo social de no adopción de buenas prácticas productivas, y de conservación de biodiversidad. Para ello nuevamente se hacen relevantes los procesos de consulta previa en los proyectos, y, la aplicación del componente transversal de capacitación, difusión e intercambio de saberes. Así mismo se puede mencionar también la permanencia de restricciones debido a la Pandemia del COVID 19.

Tabla 5. Descripción de los riesgos identificados en la séptima fase operacional.

Descripción del riesgo identificado	Nivel de riesgo (alto, medio, bajo)	Probabilidad de riesgo (alta, media, baja)	Medida prevista para la reducción del riesgo
Escasa consideración a las Salvaguardas ambientales	Bajo	Bajo	Garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales. Otorgar capacitaciones mediante alianzas con autoridades locales.
Escasa consideración a las Salvaguardas sociales	Bajo	Bajo	Garantizar la participación de comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil y otros aliados estratégicos.
Baja participación de comunidades indígenas y campesinas en el proceso de diseño y ejecución de los proyectos	Bajo	Bajo	Velar por la aplicación del Decreto 1039 Protocolo para el Proceso de consulta y consentimiento Libre, Previo e Informado con los Pueblos Indígenas; como también asegurar la participación de las comunidades campesinas en el diseño de sus propuestas.
Inclemencia del tiempo	Medio	Alto	Implementar acciones del Marco SENDAI: indicadores para reducción de riesgos de desastres.
Pandemia del COVID 19	Alto	Alto	Asegurar en las subvenciones medidas de protocolo sanitario para la realización de las actividades, y asegurar en las mismas la conectividad de las comunidades para capacitaciones virtuales
Modelos de producción poco sostenibles	Medio	Medio	Capacitación sobre buenas prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, manejo del suelo y agua, y conservación de la biodiversidad. Promocionar la agroecología y la restauración ecológica.

## 8. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 8.1. Metodologías de seguimiento a nivel de proyecto y de país

Para efectuar el monitoreo y evaluación de la OP7 y de cada proyecto se combinarán las herramientas propuestas en la *“Guía de Formulación y Evaluación de proyectos comunitarios”*, que fueron desarrolladas participativamente durante la 6ta Fase, con beneficiarios del PPD mediante 5 cursos teóricos y visitas a proyectos en terreno, con una donación de Fortalecimiento de Capacidades, con otros instrumentos que serán diseñados. Al inicio se efectuará un Plan de Seguimiento y Evaluación basada en la gestión por

resultados, incluyendo metodologías participativas, que se elaborará conjuntamente con los miembros del CDN. Este plan comprenderá herramientas cualitativas, formularios técnicos y financieros estipulados en los informes de avances, un cronograma actividades, conforme a la cartera vigente, y se tendrán en cuenta los aprendizajes generados en la OP6 en este ámbito. Este plan buscará fundamentalmente asegurar mayor eficiencia y eficacia de las iniciativas, para tener un mayor impacto con las intervenciones, y contribuir a contar con información precisa para realizar los reportes globales que sean requeridos.

El monitoreo y evaluación de la OP7 y de cada proyecto incluirá: i) Conformación de un equipo de gestión y de monitoreo de cada proyecto (a ser incluido en la fase de diseño); ii) Al menos 3 Visitas de seguimiento y evaluación participativa a cada proyecto (al inicio, medio término, al final) de parte de la CN, AP y/o miembros de CDN; iii) Revisión de las rendiciones de progreso y final técnicos y financieros de las organizaciones; iv) Actualización mensual de la base de datos; iv) Evaluaciones participativas anuales para compartir avances y aprendizajes entre organizaciones participantes del PPD y los miembros del CDN; y vii) Evaluación externa final de cada proyecto, incluida dentro de las subvenciones. Según sea requerido se tendrán proyectos estratégicos y/o de capacitación que aseguren el desarrollo de capacidades en seguimiento y evaluación de las intervenciones para la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

## 8.2. Mecanismos de M&E establecidos por PPD-PNUD a nivel de programa

Tabla 3. Plan de seguimiento y evaluación para el programa del país

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
Elaboración de la estrategia para el programa del país.	Crear un marco de acción, incluida la identificación de proyectos de la comunidad.	CN, AP, CDN, partes interesadas del país, beneficiarios.	A fin de actualizar la estrategia para el programa país de la 7ª fase puede utilizarse una donación de planificación para contratar consultores.	Al comienzo de la 7a fase operacional.
Análisis continuado de los resultados y los análisis del proyecto como parte de las reuniones del CDN. Se incluye una revisión anual de la estrategia país.	Evaluar la efectividad de los proyectos; cartera del país; aprendizaje; gestión adaptable.	CN, AP, CDN, Oficina PNUD en el país. Puesta en común/análisis de las deliberaciones definitivas con los colegas de (CPMT)	Tiempo de trabajo del personal, presupuesto operativo del país.	Una vez al año entre mayo y junio.
Encuesta del informe anual de seguimiento	Permitir la presentación eficiente de informes a CPMT y al FMAM. Se trata de una herramienta fundamental para registrar resultados y presentarlos de forma	CN/AP en estrecha colaboración con el CDN. El CPMT presta asistencia técnica y recibe la entrega	Tiempo de trabajo del personal.	Una vez al año entre junio y julio.

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
	analítica a los donantes.	definitiva por parte del país.		
Evaluación de la cartera del programa.	Recopilar de forma metodológica los resultados de la cartera en un momento determinado para tener en cuenta la repercusión de los cambios y una adopción a mayor escala. El objetivo es respaldar la presentación de informes a las partes interesadas, el aprendizaje y el desarrollo/implementación de la estrategia para el programa del país.	CN, AP, CDN	Puede utilizarse una donación de planificación del PPD para contratar a consultores que se encarguen del examen de la repercusión de los ciclos operacionales anteriores para poder así utilizar las enseñanzas extraídas de los mismos para el desarrollo y la implementación de la estrategia para el programa del país de la 7ª. fase operacional.	Una vez en cada fase operacional.
Base de datos del PPD.	Garantizar que se registran todos los datos del proyecto y del programa del país en la base de datos del PPD.	CN, AP	Tiempo de trabajo del personal.	Actualización mensual, asegurando la calidad de los datos (entre mayo y junio de cada año).
Auditoría.	Garantizar el cumplimiento con los estándares y las normas de la implementación y la gestión del proyecto.	UNOPS / Contratista externo. CN, AP para prestar el apoyo necesario.	Presupuesto operativo general.	Anualmente para los países seleccionados según la evaluación del riesgo.

### 8.3. Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país

Tabla 4: Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPD

<b>Armonización con los ODS</b>
Objetivo 1: Erradicar la pobreza en todas sus expresiones; Objetivo 2: Hambre cero; Objetivo 5: Lograr la equidad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas; Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento; Objetivo 7: Energía limpia y accesible; Objetivo 12: Consumo y producción responsable; Objetivo 13: Acción por el clima; y Objetivo 15: Manejo sostenible de bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.
<b>Sinergia con el documento del programa para el país (DPP) del PNUD</b>
La Estrategia del programa de país del PPD, está alineada con el Documento del Programa de País 2020 - 2024 (CPD), respondiendo a dos productos: <i>i) Se han mejorado las capacidades y la coordinación en los sectores público y privado para el diseño y la aplicación de políticas, planes y soluciones de gestión sostenible del capital natural, tanto en las</i>

zonas urbanas como en las rurales, mediante un enfoque de género y resiliencia. Esto incluye la continuación de la labor en materia de productos básicos sostenibles y cadenas de valor inclusivas; ii) Se han diseñado políticas, acciones, medidas y soluciones para reducir las emisiones y la contaminación a nivel nacional, departamental y municipal en aras de promover un crecimiento sostenible, bajo en emisiones y resiliente, teniendo en cuenta una gestión del riesgo de desastres adecuada. De esta forma también desde el PPD se contribuye al Resultado del Macro de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en el que participa el PNUD, que es “Para 2024, las instituciones nacionales y subnacionales de los sectores público y privado y la sociedad civil gestionarán mejor el capital natural en aras de un desarrollo sostenible y bajo en emisiones”.

**Objetivo de la séptima fase operacional del PPD:** fomentar y apoyar iniciativas innovadoras, inclusivas y de gran repercusión, así como favorecer las asociaciones a nivel local entre múltiples interesados con el objetivo de afrontar problemas medioambientales mundiales en paisajes terrestres de carácter prioritario, incorporando metodologías adaptadas al contexto de la pandemia del COVID 19.


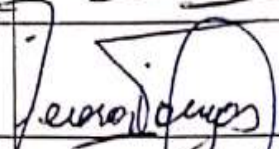
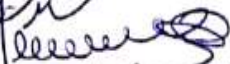
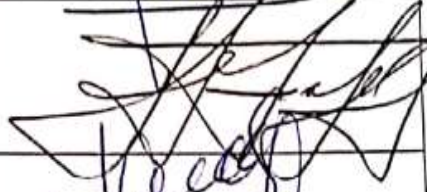
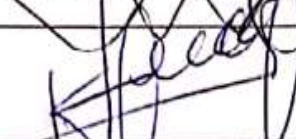
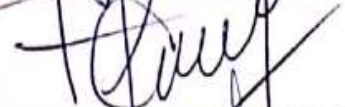

<p style="text-align: center;"><b>1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Iniciativas estratégicas de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPD</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Indicadores y objetivos de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional</b> (Señale los objetivos adecuados)</p>	<p style="text-align: center;"><b>3</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Medios de verificación</b></p>
<p><b><u>INICIATIVA ESTRATÉGICA N.º 1: CONSERVACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES EN PELIGRO</u></b></p> <p><i>Incorporación de los objetivos de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales en paisajes terrestres, que contribuyan al bienestar de las poblaciones locales, y a la conectividad de áreas protegidas dentro de paisajes terrestres priorizados mediante:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conservación y recuperación de la biodiversidad, con énfasis en especies en peligro y/o amenazadas.</i></li> <li>• <i>Uso sostenible de recursos naturales, incluyendo zonas de amortiguamiento de las ASP.</i></li> <li>• <i>Fortalecimiento de corredores biológicos que contribuyan a mejorar la conectividad ecológica, los valores de la biodiversidad, y el bienestar de las poblaciones locales.</i></li> <li>• <i>Manejo forestal sostenible, con especies nativas; acciones en el marco del mecanismo REDD+ y de la ley 3001/06 de valoración y retribución de los servicios ambientales, y prevención de los incendios forestales.</i></li> <li>• <i>Conservación y protección del agua, restauración ecológica y/o reforestación con especies nativas en zonas de cuencas, microcuencas, tomas de agua, esteros, humedales y áreas de bosques protectores de cauces hídricos.</i></li> <li>• <i>Ecoturismo y turismo cultural sustentable; fortalecimiento y revitalización del conocimiento ancestral y de los sistemas tradicionales de los pueblos indígenas.</i></li> </ul>	<p><i>2.000 hectáreas de paisajes terrestres con una gestión mejorada a fin de beneficiar a la diversidad biológica (indicador básico 4.1 del FMAM)</i></p> <p><i>Al menos 300 Hectáreas de bosques conservadas y/o restauradas.</i></p> <p><i>7 áreas protegidas que son conservadas y/o influenciadas a nivel de las comunidades y/o de redes fortalecidas.</i></p> <p><i>Al menos 10 especies clave conservadas y protegidas en paisajes productivos de bosques y áreas protegidas.</i></p> <p><i>Al menos 6.000 personas (aprox) diferenciadas por género y origen étnico (indígena y no indígena) que se benefician (directa e indirectamente) del fortalecimiento de los medios de vida a través de soluciones para la gestión de los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas.</i></p> <p><i>Al menos 5 áreas de conservación comunitarias (TICCA) son apoyadas y fortalecidas.</i></p>	<p><i>Presentación de informes de cada proyecto por el equipo del PPD en el país (informes de progreso y final).</i></p> <p><i>Variables de comparación de la evaluación de referencia</i></p> <p><i>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</i></p> <p><i>Evaluación del programa país</i></p>

<p style="text-align: center;"><b>1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Iniciativas estratégicas de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPD</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Indicadores y objetivos de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional</b> (Señale los objetivos adecuados)</p>	<p style="text-align: center;"><b>3</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Medios de verificación</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento y apoyo a los TICCA.</li> </ul>		
<p><b><u>INICIATIVA ESTRATÉGICA N.º 2: AGRICULTURA Y PESCA SOSTENIBLES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar los sistemas de producción agroecológicas, sostenibles, resilientes y sus innovaciones, fortaleciendo las capacidades productivas, de mitigación y adaptación al cambio climático y a la recuperación de los efectos del COVID 19, de productores, con énfasis en mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.</li> <li>Promover el asociativismo, la seguridad alimentaria, la comercialización y generación de ingresos de productos sostenibles de calidad y con reglas de comercio justo.</li> <li>Mejorar las capacidades organizativas en la planificación, la producción de alimentos, la gestión comercial, planes de negocios inclusivos con enfoque de cadenas de valor, y nuevas herramientas de trabajo e innovación digital.</li> </ul> <p>Se apoyarán sistemas agroecológicos, agroforestales, agrofrutiforestales y silvopastoriles con especies nativas, conservación del suelo, pequeña ganadería sustentable y pesca sostenible, fortalecimiento organizativo, emprendedor y de mercados, procesos de producción orgánica apuntando a la certificación, turismo sostenible, acordes a la normativa nacional, y el CLPI; seguridad y soberanía alimentaria, fomentando el rescate de semillas nativas y la conservación de los bienes comunes de la naturaleza.</p>	<p>800 hectáreas de paisajes terrestres con manejo sostenible del suelo en sistemas de producción (indicador básico del FMAM 4.3)</p> <p>200 hectáreas de tierras agrícolas degradadas que se han recuperado (indicador básico del FMAM 3.1)</p> <p>Al menos 3 uniones y asociaciones en pos de la aplicación de prácticas sostenibles de producción de alimentos y la gestión de la cadena de suministro (sobre todo en pequeñas y medianas empresas)</p> <p>Al menos 500 pequeños agricultores, de los cuales el 40% son mujeres, reciben apoyo para adoptar prácticas conservacionistas de suelo</p> <p>Al menos 5 prácticas conservacionistas de suelo implementadas y replicadas.</p>	<p>Presentación de informes de cada proyecto por el equipo del PPD en el país (informes de progreso y final).</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</p> <p>Evaluación del programa país</p> <p>Indicadores de resiliencia socioecológica de los paisajes productivos</p>
<p><b><u>INICIATIVA ESTRATÉGICA N.º 6: FORO DE DIÁLOGO ENTRE LAS OSC, EL GOBIERNO Y EL SECTOR PRIVADO PARA LAS POLÍTICAS Y LA PLANIFICACIÓN:</u></b></p> <p>Se impulsarán diálogos territoriales y/o nacionales presenciales y/o virtuales, entre instituciones gubernamentales del ámbito central, departamental y municipal, comunidades indígenas y locales, ONG, sector privado, e instituciones académicas, para:</p>	<p>6 foros de diálogo entre OSC, gobierno y sector privado celebrados para que la comunidad tenga voz y representación en el desarrollo de políticas nacionales y subnacionales</p> <p>Al menos 200 representantes de grupos de inclusión social, (pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, agricultores (as), otros grupos) han participado de forma</p>	<p>Presentación de informes de cada proyecto por el equipo del PPD en el país (informes de progreso y final).</p> <p>Informe anual de seguimiento, base</p>

<p style="text-align: center;"><b>1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Iniciativas estratégicas de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPD</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Indicadores y objetivos de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional</b> (Señale los objetivos adecuados)</p>	<p style="text-align: center;"><b>3</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Medios de verificación</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la participación e incidencia de las OCB, en la gestión de políticas públicas ambientales, desarrollo sostenible y/u ordenamiento territorial, potenciando que sus prioridades sean consideradas en los planes, ampliando sus capacidades en el manejo de los temas, la ENBC y otros instrumentos de política.</li> <li>• Propiciar la creación y el funcionamiento de una red nacional y/o espacios de intercambio y aprendizaje TICCA.</li> <li>• Facilitar la participación de los pueblos indígenas en los espacios de seguimiento a la implementación del PNPI.</li> <li>• Conversar con organizaciones de agricultura familiar, de mujeres y jóvenes en torno al empoderamiento organizativo, cuidado del ambiente y el mejoramiento de los medios de vida. Se prestará especial atención a los espacios de diálogos y las plataformas ya existentes.</li> </ul>	<p><i>significativa en los foros de diálogo impulsados y apoyados desde el Programa.</i></p> <p><i>Al menos una Red TICCA o instancia similar creada e intercambiando experiencias en espacios de diálogo, con el Gobierno Nacional y Local.</i></p>	<p><i>de datos del PPD de alcance mundial</i></p> <p><i>Evaluación del programa país</i></p>
<p><b><u>INICIATIVA ESTRATÉGICA N° 7: FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL (OBLIGATORIA)</u></b></p> <p><i>Los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, forman parte del grupo meta prioritario, y los objetivos son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Mejorar la participación y el papel de las mujeres en los procesos de toma de decisiones sobre los recursos naturales: i) promoviendo su participación equitativa en la planificación comunitaria; (ii) apoyando la participación de las mujeres en organizaciones de productores, cooperativas, asociaciones, etc.; (vi) promoviendo la participación de las mujeres (incluidos los pueblos indígenas y los grupos comunitarios locales) en asociaciones y alianzas con redes regionales y nacionales.</i></li> <li>• <i>Beneficiar a las mujeres mediante: (i) la creación de oportunidades para potenciar medios de vida sostenibles, fortalecimiento del acceso a los mercados y la generación de ingresos; (ii) el involucramiento a las mujeres en producción sostenibles de los productos básicos y las cadenas de suministro.</i></li> </ul> <p><i>El PPD Paraguay es parte de la Iniciativa de Apoyo Global a los TICCA (GSI), que seguirá apoyándolos y generando lecciones aprendidas, en especial su</i></p>	<p><i>Al menos 6.000 miembros participantes de las comunidades, de los cuales el 40% son mujeres, son beneficiarios directos de la inversión del FMAM (indicador básico 11 del FMAM).</i></p> <p><i>Al menos 5 proyectos del PPD liderados por mujeres y/o que incorporan mecanismos específicos para aumentar la participación de las mujeres en las iniciativas.</i></p> <p><i>Al menos 2 proyectos que mejoran la participación y la toma de decisiones de las mujeres en la gobernanza de los recursos naturales.</i></p> <p><i>Al menos 5 proyectos que orientan a beneficios y servicios socioeconómicos para mujeres.</i></p> <p><i>Al menos 12 proyectos apoyando a pueblos indígenas.</i></p>	<p><i>Presentación de informes de cada proyecto por el equipo del PPD en el país (informes de progreso y final).</i></p> <p><i>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</i></p> <p><i>Evaluación del programa país</i></p>

<p style="text-align: center;"><b>1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Iniciativas estratégicas de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPD</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Indicadores y objetivos de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional</b> (Señale los objetivos adecuados)</p>	<p style="text-align: center;"><b>3</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Medios de verificación</b></p>
<p>contribución a las Meta Aichi # 11, 14 y 18, y a la gobernanza de los territorios, y el fortalecimiento de los medios de vida.</p>	<p>Al menos 1 proyecto innovador involucrando a jóvenes.</p>	
<p><b><u>INICIATIVA ESTRATÉGICA N.º 8:</u></b> <b><u>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:</u></b> Se buscará asegurar mayor eficiencia y eficacia de las iniciativas a través del seguimiento y la evaluación, incluyendo metodologías participativas</p> <p><b><u>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:</u></b> Se trabajará a nivel global, nacional y local, para que las buenas prácticas y lecciones aprendidas se concreten en ferias de aprendizaje, intercambio virtual y/o presencial de experiencias, publicaciones, foto-historias, historias de vida, videos, estudios de caso, y/o artículos de noticias, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la visibilidad del PPD, considerando el rol de comunidades locales, del CDN, el PNUD, el FMAM, otros donantes, y reforzando las relaciones entre los actores y partes interesadas.</li> <li>• Ampliar las capacidades de las OSC/OCB participantes del PPD, fortaleciendo sus redes y las sinergias con otras iniciativas.</li> <li>• Fomentar la replicabilidad y escalabilidad de las mejores prácticas e innovaciones locales desarrolladas por el PPD en Paraguay.</li> <li>• Orientar acciones futuras y mejorar el impacto de los proyectos.</li> <li>• Realizar intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas.</li> </ul>	<p>Al menos 25 proyectos en los que se aplican modalidades de gestión de resultados en el diseño, implementación y toma general de decisiones del programa a través de mecanismos de participación.</p> <p>Actualización mensual de la base de datos del PPD para recopilar, gestionar y analizar datos de manera efectiva que aporte beneficios en el desempeño del programa y el aprendizaje.</p> <p>Al menos 10 OSC han fortalecido sus capacidades en la gestión del conocimiento.</p> <p>Al menos 3 ferias de intercambio, aprendizaje de conocimientos y experiencias desarrolladas.</p> <p>Una “Guía de incorporación de género en proyectos comunitarios” dirigido a las organizaciones participantes del PPD preparada y difundida.</p> <p>Al menos 5 productos de conocimientos de mejores prácticas y experiencias innovadoras preparadas y difundidas. Al menos un intercambio entre países Sur – Sur realizado con el objetivo de compartir conocimientos y replicar tecnologías, herramientas y metodologías comunitarias innovadoras.</p>	<p>Presentación de informes de cada proyecto por el equipo del PPD en el país (informes de progreso y final). Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD a nivel mundial</p> <p>Evaluación del programa país</p>

### 9. RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL

Miembros del CDN que participaron en la elaboración, examen y ratificación de la estrategia para el programa del país para la 7ª. fase operacional	Firmas
1. Red de ONG POJOAJU <i>Elias Díaz Peña</i>	
2. Red de Entidades al Servicio de los Pueblos Indígenas (REDESPI) <i>Teresa Vargas</i>	
3. Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI) <i>Mirta Pereira</i>	
4. Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social (STP) <i>Ana María Ferreira</i>	
5. Instituto Forestal Nacional (INFONA) <i>Víctor Enciso</i>	
6. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) <i>Graciela Miret</i>	
7. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo <i>Veronique Gerard</i>	

Asunción, 28 de septiembre de 2020

#### ANEXOS

**Anexo 1:** CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PAISAJES

**Anexo 2:** MAPAS DE LOS PAISAJES PRIORIZADOS